

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 14 de enero de 2022. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria

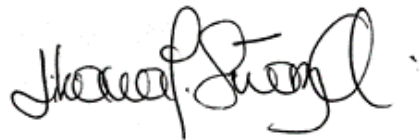
EUNIE CARRERA LEAL

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA CIRCUITO DE SAN MARTIN - META
Fecha de la Providencia:	Veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)	
Clase de Proceso:	Impugnación de paternidad	
Demandante:	Asdrúbal Sayas Albarino	
Demandado:	Damarys Romero Ortiz	
Radicación	506893184001-2021-00107-00	
Asunto:	Tiene por no contestada demanda, fija fecha prueba ADN	

Téngase por surtido el emplazamiento a la parte demandada, de igual manera téngase por no contestada la demanda.

Por otra parte, como quiera que a la fecha no hay agenda por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF) para la toma de muestras de ADN, estese a la espera que tanto el ICBF como INML y CF suban a la plataforma la agenda referida para así señalar fecha dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

Proy/ Alfonso Ramirez D.

San Martin, 21 de enero de 2022. El anterior auto se notificó por Estado electrónico No.003 del 21 de enero de 2022

EUNICE CARRERA LEAL